



# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Fecha 23-MAY-2015

Página 9

Sección Política



A 86 años de que alumnos de la Pontificia Universidad de México, hoy UNAM, iniciaran el movimiento que derivaría en la autonomía de esta institución, Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, recordó que gracias a ese movimiento, se celebra hoy en nuestro país el Día del Estudiante como el triunfo de una educación más democrática e incluyente, y refrendó su llamado a jóvenes y catedráticos, a propiciar esas generaciones combativas e idealistas que nos lleven hacia una nueva visión de sociedad y país.

**REDENSIFICACIÓN ORDENADA**

# Necesario, crecer vivienda en renta

**Mejoraría la movilidad, dicen; adquirir un inmueble dejó de ser una prioridad**

**POR CINTYA CONTRERAS  
Y KENYA RAMÍREZ**  
comunidad@gimm.com.mx

Para impulsar la redensificación ordenada de la Ciudad de México será necesario que la vivienda en renta crezca y vuelva a ser una opción para quienes no pueden o no quieren comprar un inmueble.

El aumento en la oferta de viviendas en renta, principalmente departamentos, obligará a los arrendadores a mejorar las condiciones interiores y exteriores de los edificios, los servicios tendrán que mejorarse al haber una mayor demanda y si se hace de manera planeada, la movilidad mejorará.

A su vez, la vivienda nueva que se construya deberá orientarse a la renta, y no solamente la venta, lo que significará un atractivo más para los usuarios, aseguró Alejandro Nieto, subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

“Que se haga vivienda para

renta”, indicó tras señalar que preparan una reforma urbana en la que buscan redensificar las ciudades, siendo el tema de la vivienda en renta uno de los ejes más importantes.

En los años 70, dos terceras partes de la vivienda disponible en la Ciudad de México era de renta, refirió Ignacio Cabrera, arquitecto urbanista, pero con el paso de los años, tomó fuerza la idea de adquirir en lugar de rentar.

“Por qué no volver a esos esquemas, por qué seguir con el capitalismo salvaje que lo único que está buscando son opciones de negocio, sacar lo mejor de cualquier pedacito de terreno y expulsar a la gente a la periferia”, señaló.

En la Asamblea Legislativa del DF, la iniciativa de Ley de Vivienda contempla un apartado sobre la modalidad de renta dirigida a personas que hayan sido afectadas por sismos o desastres naturales.

En la propuesta “Norma de ordenación general de desarrollo urbano para incentivar la vivienda social”, en sustitución de la suspendida Norma 26, se fomenta la vivienda en renta a través de incentivos fiscales y es uno de los puntos más polémicos y que generó rechazo entre organizaciones sociales, de vivienda, académicos y diputados.

En uno de los tantos “bo-

rradores” de esta norma, que sigue en análisis, figura el artículo seis, el cual indica que “los productores de vivienda en renta podrán obtener beneficios siempre y cuando se sujeten a estos criterios”.

La vivienda tipo “A” (con acabados básicos y con precio de poco más de 700 mil pesos) tendrá que rentarse en máximo cuatro mil 31.22 pesos; la tipo B, en siete mil 498.64, y tipo C (acabados medios igual que la B), en nueve mil 611 pesos.

Los montos máximos de renta serán obligatorios durante un periodo de cinco años contados a partir de la obtención del aviso de terminación de obra, mismo periodo en el que no se podrá cambiar el régimen de vivienda en renta.

“Estas rentas están

“

Que segmentos de la población que no tienen acceso fácil a créditos hipotecarios puedan rentar y vivir cerca de la ciudad y no estar condenados a vivir lejos.”

**A. NIETO**  
SUBSECRETARIO DE SEDATU

totalmente fuera del alcance del sector al que van dirigidos, por lo cual los beneficios fiscales y económicos derivados de la construcción de este tipo de vivienda serán para el productor de la vivienda y no para el inquilino. Acabarán rentándola a sectores de la población con mayor poder adquisitivo”, señaló Miriam Saldaña.

“La gente ya no se queda a vivir en la misma ciudad, sobre todo los jóvenes; las generaciones que vienen serán las generaciones de la movilidad.”

**M. SALDAÑA**  
DIPUTADA DE LA ALDF

presidenta de la Comisión de Vivienda.

“Como el régimen obligatorio de renta es de cinco años, el compromiso de quien lo construye o lo adquiere de darle un trato de vivienda social es de este periodo nada más. Esto libera a que los departamentos que fueron construidos al amparo

del interés social, con beneficios fiscales, créditos blandos, sean vendidos a valor de mercado una vez terminado el periodo de regulación", fue parte de las observaciones de grupos vecinales a la nueva Norma 26.

### ¿POR QUÉ RENTAR?

¿Comprar o rentar? Ha sido el dilema al que se enfrentan quienes buscan vivienda en la Ciudad de México, ya sean solteros, parejas o familias en crecimiento, para quienes es inaccesible un crédito hipotecario, pero también les resulta caro pagar una renta mensual.

Con la idea arraigada en la población de que "rentar es tirar el dinero a la basura", en las últimas décadas ha disminuido el porcentaje de inmuebles arrendados para vivienda, pues muchos buscan comprar al comparar que una mensualidad de hipoteca es casi similar al pago de una renta que en colonias como Irrigación, Escandón, Del Valle, Juárez, San Rafael y Santa María la Ribera, entre otras de moda, donde pagan hasta 14 mil pesos.

El público es diverso, los estudiantes universitarios o trabajadores solteros jóvenes comparten departamentos y gastos de la renta, lo que la vuelve accesible, señaló Alberto Serrano, consultor inmobiliario.

"La renta dejó de ser una opción hace muchos años y quienes alquilan una vivienda, en la primera oportunidad buscan comprarla, pero en realidad no ser el propietario tiene muchas ventajas, como es la libertad para mudarse en cualquier momento, buscando una mejor zona, huyendo de la inseguridad o conflictos, entre otros factores, por lo que no debe verse como algo malo", apuntó.

Para la asambleísta Miriam Saldaña, la movilidad es el impulso ya que poseer una vivienda ya no ocupa la primera

posición en la lista de prioridades de muchas personas. "La gente cada día tiene una creciente tendencia a la movilidad, ya no se queda a vivir en la misma ciudad, so-

bre todo los jóvenes; las generaciones que vienen serán las generaciones de la movilidad", comentó.

### COSTO PROMEDIO DE RENTA POR COLONIA

En las últimas décadas ha disminuido el porcentaje de inmuebles arrendados para vivienda



### "RENTAS DISFRAZADAS"

Algunas zonas están de moda para rentar por cuestiones de cercanía

■ Según el INEGI, hay más de 30 millones de viviendas en el país, de las cuales 5.4 millones son rentadas y varias están en la modalidad de "rentas disfrazadas", sólo es un acuerdo de palabra con el arrendatario, por lo que calcula un aproximado de ocho millones de viviendas en renta en México

■ Colonias de moda para rentar en el DF: Irrigación, Escandón, Del Valle, Juárez, San Rafael, Santa María la Ribera y Doctores

**Motivo:** Cercanía con centros de trabajo y educativos en Nuevo Polanco (Granada), Santa Fe, Condesa-Roma y Paseo de la Reforma.

**PESOS AL MES**  
es la renta promedio por metro cuadrado en el DF

**273**

**7.6**  
POR CIENTO  
de la demanda total de vivienda en renta la concentra la Del Valle



# Propone Miriam Saldaña involucrar a jóvenes con la agricultura urbana

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta Miriam Saldaña propuso ayer involucrar a los jóvenes en la agricultura urbana, a fin de generar hábitos de vida saludables y sustentables y como alternativa de producción y distribución de alimentos para el autoconsumo.

Destacó que de acuerdo al primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica del Instituto Nacional de Educación y la Secretaría de Educación Pública, en el Distrito Federal estudian alrededor de un millón 679 mil 165 alumnos y trabajan 101 mil 044 maestros, en 5 mil 785 inmuebles educativos.

La legisladora del Partido del Trabajo consideró que el cuidado de un huerto urbano, propicia el aprovechamiento de los recursos locales disponibles, para generar productos de autoconsumo.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa pidió a las secretarías locales de Educación y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades impulsar acciones, a fin de acercar a los alumnos de educación básica en

el Distrito Federal al conocimiento de la producción de alimentos hidropónicos y de la importancia de la agricultura urbana.

Consideró que ese tipo de acciones daría a las nuevas generaciones conocimientos con un impacto positivo a futuro, como asegurar parte de la alimentación de la familia, coadyuvar a la soberanía alimentaria de la ciudad, conocer el proceso de los alimentos y la calidad de los productos.

Destacó que ese tipo de agricultura de producción de alimentos o plantas de ornato puede desarrollarse en zonas urbanas y periurbanas, en la que se utiliza materiales de reúso y adaptable espacios como patios, azoteas, camellones, lotes baldíos, entre otros.

Sostuvo que ese tipo de agricultura, funciona como amortiguador de la alta demanda de recursos necesarios para abastecer a diario las zonas urbanas con alta concentración de habitantes.

Explicó que se crean micro-hábitats, se incrementa la biodiversidad de pequeñas y medianas especies de animales, favorece la disminución de temperatura en las ciudades y coadyuva a disminuir la huella ecológica a través de

servicios ambientales.

Detalló que el primer Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica del INE y la SEP, reportó que en el Distrito Federal estudian alrededor de un millón 679 mil 165 alumnos, trabajan 101 mil 044 maestros. Existen 5 mil 785 inmuebles educativos en la Ciudad de México, aunque mil 441, no disponen de patios, jardines o áreas recreativas.

Recordó que la Sederec ha implementado líneas de acción para establecer una política agroalimentaria para la capital del país, que promueve circuitos de producción y consumo sostenible de alimentos nutritivos y culturalmente aceptables para la población.

Finalmente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en colaboración con la Red Educa México, impulsa un proyecto para la creación de huertos urbanos en 20 escuelas de la fundación ubicadas en el Distrito Federal.

**LÍMITES A CABLES, GAS Y TELEFONÍA**

# Sancionarán daños a la infraestructura

La ALDF aprobó la Ley de espacio público que establece que al término de las obras se obligará a empresas y funcionarios a reparar calles afectadas. No descartan impuesto por uso de subsuelo

**POR KENYA RAMÍREZ**

kenya.ramirez@gtmm.com.mx

**E**ntre ocho y 16 millones de pesos anuales pierde la Ciudad de México al reparar las zanjas y baches en el pavimento que dejan las empresas que instalan cables y tubos de gas o telefonía en el subsuelo.

Para evitar que particulares y entes públicos dañen las finanzas de la capital, la Asamblea Legislativa (ALDF) aprobó la creación de la Ley de espacio público y servicios urbanos del DF, la cual incluye la aplicación de sanciones a las empresas y funcionarios que no hagan un trabajo adecuado apejándose al programa de obra y pavimentación del gobierno central.

También a quienes no realicen una correcta señalización al intervenir un espacio y no entreguen los planes de trabajo para que las autoridades conozcan qué vialidades pretenden abrir y dónde van a trabajar.

El diputado Roberto Candía, uno de los promotores de esta ley, dijo que al término de las obras se obligará a las empresas a dejar las vías primarias o secundarias como las autoridades lo soliciten, incluida la calidad de los materiales.

Con este instrumento legislativo se busca eficientar

los servicios urbanos y generar una corresponsabilidad de las autoridades centrales y delegacionales a la hora de atender los desperfectos que surjan.

"Con esto se hará un programa de obras, si vamos a pavimentar Insurgentes, Tlalpan, el Eje 1, 2 y 3, ¿quién va a meter sus instalaciones?, de una vez para asfaltar y balizar, salvo una emergencia o un desperfecto por fuga o corto, se abrirá.

"Cuando se arregle el hoyo o zanja será bajo la supervisión del GDF, con las calidades de los asfaltos del GDF y no con una empresa *patito* que siempre contratan y no compactan bien. (Si es necesario) Van a tener que cambiar el carril completito y si es concreto hidráulico van a cambiar la piedra completa con durmientes y con soportes de acero", dijo Candía.

El asambleísta habló de la posibilidad de que las empresas paguen un impuesto por utilizar el subsuelo "para un beneficio particular".

"Se pensaría hasta en cobrar a las empresas la utilización del subsuelo. Esto lo estamos checando con Finanzas".

La nueva ley también determina los criterios de calidad, homologación, uniformidad, medidas de seguridad y señalización, así como los esquemas de funcionalidad de la vía pública y

la prestación de los servicios urbanos.

Obliga a las delegaciones a atender desperfectos sin esperar a que el ciudadano interponga una queja o solicitud.

En su reglamento, el cual deberá ser publicado 180 días después de la promulgación y aparición de la ley en la *Gaceta Oficial*, se desglosarán las características técnicas y de diseño para la construcción de banquetas, repavimentado, colocación de mobiliario e infraestructura urbana, señalización vial y de tránsito, soportes para bicicleta, casetas de vigilancia, recipientes de basura, gasoducto y luminarias, entre otros.

Se incluirán los materiales para que el espacio público sea uniforme, así como los tiempos de reparación.

**LAS PENAS**

Se habla de suspensión temporal de los trabajos,

demolición, retiro de obstáculos o recomposición del sitio afectado con cargo al infractor.

También de multas, arresto administrativo de hasta 36 horas, revocación de la licencia de construcción especial, clausura total o parcial y la inhabilitación para realizar actividades en la vía pública.

"Serán directamente responsables las personas físicas o morales por la alteración, destrucción o modificación

en cualquier forma y concepto a la funcionalidad de la vía pública incluyendo el uso y

aprovechamiento del subsuelo y las Instalaciones aéreas, así como la movilidad urbana y la prestación de los servicios públicos urbanos, que causen empleados, contratistas o cualesquiera otra persona que realicen trabajos para ellos directa o indirectamente", se lee en el Artículo 154.

**ESPACIO PÚBLICO**

El asambleísta del PRD Víctor Hugo Lobo impulsó la ley en lo que respecta al espacio público como un derecho humano, con lo cual, la autoridad está obligada a garantizar

zonas con alumbrado de calidad y áreas verdes en buen estado.

Asimismo, reencarpetado donde se requiera, banquetas dignas y con las especificaciones técnicas establecidas en otros reglamentos y así evitar los vacíos legales y que las dependencias "se pasen la bolita" de a quién le toca.

"Establecemos el criterio como derecho humano al espacio público digno, armonioso, sustentable, seguro y todas las instancias de gobierno se tienen que alinear en torno a que se garantice esto.

"Ya no es sólo una tarea en torno a las peticiones ciudadanas, el prevenir y atender antes de una demanda se

Según diputada

# Sirven al crimen 30 mil menores

POR PATRICIA RAMIREZ

En México, más de 30 mil menores trabajan para organizaciones delictivas, quienes son coptados como miembros de los cárteles de la droga y la poca atención que se presta a los jóvenes genera que sean un blanco fácil para los grupos del crimen organizado, aseguró la diputada Sonia Rincón Chanona.

La legisladora de Nueva Alianza explicó que datos de la Red por la Protección de los Derechos de los Niños indica que entre 2008 y 2014, 10 mil 939 adolescentes fueron sometidos a medidas de sanción correctivas, de los cuales 10 mil 583 ingresaron a centros de readaptación social en 2012, 9 mil 888 eran hombres y 695 mujeres.

Añadió que se calcula que fue reincidente el 21 por ciento del total de los adolescentes que ingresaron en 2012 a un centro reformativo de menores por cometer algún ilícito.

La diputada hizo destacar que los estados que presentan más casos de adolescentes internos en centros de readaptación social son: Sonora, Jalisco, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal; mientras, Campeche, Michoacán, Oaxaca, Querétaro y Yucatán registraron menos ingresos a nivel nacional, subrayó.

El número de menores detenidos por delitos federales aumentó, de mil 337 casos en 2009 a mil 658 en 2011,

donde los robos a casa habitación, transeúntes y vehículos fueron los ilícitos más frecuentes. "Esto representa que la población menor de 18 años registra una participación cada vez mayor en actos delictivos".

Durante los últimos años, continuó, en México se ha profundizado el

indispensable implementar acciones públicas para prevenir la violencia y fomentar formas de convivencia pacífica en este grupo de la población, a fin de evitar que la violencia continúe reproduciéndose.

La también secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, impulsa un punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a presentar iniciativas de reformas a las legislaciones locales en materia de menores infractores, con el fin de que se agregue un apartado que exija a las autoridades competentes realizar una inspección semestral para constatar la condición de los menores infractores dentro de los centros reformativos.

Ello, para garantizar sus derechos humanos y dar seguimiento a los menores que terminan su estancia; llevar una estadística, y calcular la reincidencia de los menores infractores en los mismos centros o la tendencia que pueda haber para que se conviertan en adultos infractores de la ley.

Asimismo, solicita al Ejecutivo federal coordinar a nivel nacional una estrategia que impulse a los menores infractores a continuar su formación académica por medio de apoyos económicos o de estancias dentro de las instituciones de educación media superior y superior.

## EL DATO

# 21

### por ciento

del total de los adolescentes que ingresaron en 2012 a un centro reformativo de menores por cometer algún ilícito, fueron reincentes

problema, que se suma a los conflictos de seguridad pública y, en sentido más amplio, a la problemática nacional.

En su opinión, los reincentes constituyen la mayor evidencia de la escasa adaptación del menor infractor en las instituciones actuales que se encargan de ellos, por lo que es



### APOYARÁ DIONE ANGUIANO COOPERATIVAS DE IZTAPALAPA



En la sierra de Santa Catarina, una de las que tienen mayores índices de marginación, la candidata del PRD a jefa delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores, presentó su propuesta en materia de apoyo y fomento a las cooperativas y se comprometió a crear el Consejo de Cooperativas Solidarias, que tendrá como propósito facilitar los trámites para la apertura de las mismas y usar la experiencias de las que actualmente existen

DE LA REDACCIÓN





**ALERTAS.- Armando Hernández Cruz**, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, afirma que el organismo está "listo para recibir las impugnaciones" que seguramente se presentarán al término de los comicios del 7, en los que serán avalados o rechazados los triunfos de 16 jefes delegacionales y 40 diputados locales de mayoría más 26 plurinominales.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, el líder del TEDF sostiene que no observan "focos rojos" en ninguna de las elecciones y que serán calificados primero los diputados porque entran en funciones el 17 de septiembre y de acuerdo con la legislación las impugnaciones deberán presentarse en los siguientes cuatro días de realizadas las elecciones. "Tenemos que actuar con prontitud, porque no somos la última instancia", dice.

Aunque no lo admite, tácitamente establece que Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, podrían representar el mayor número de impugnaciones por la cantidad de votos que podrían emitirse.

Nosotros decimos: por el elevado presupuesto que se asigna a esas Delegaciones Políticas y que pelearán "palmo a palmo", PRD, Morena y PAN.

**RUMORES.-** Aunque sigue flotando la amenaza del INE de retirar el registro al PVEM, **Carlos Alberto Puente Salas**, coordinador del grupo parlamentario del Verde en el Senado de la República, deja en el aire la respuesta a si esto ocurrirá, de ocurrir, antes de las elecciones.

Sostiene que en su partido hay confianza de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechace la postura del Instituto Nacional Electoral y evite que la parcialidad se imponga a la razón.

"Nos acusan de desacato y por ello nos quitan 47 mil spots en los últimos tres días e campaña. Es una acción dirigida a satisfacer los ánimos vengativos de quienes saben de nuestro crecimiento. PRD, PAN y Morena temen que les ganemos en las urnas, porque nosotros, como partido, sí hemos cumplido lo que prometimos durante las campañas", acota el congresista federal.

Pero el INE no ha dicho la última palabra. Tampoco el Verde y menos aun el TEPJF. Se cruzan apuestas.

**SONIDOS.-** De Puebla nos informan que para la minigubernatura de un año 8 meses para empatar las elecciones con el 2018, ya hay tiradores.

Por el PAN: **Antonio "Tony" Gali**, alcalde de la capital y el diputado federal **Jorge Aguilar Chedraui**. Por el PRI: la senadora **Blanca Alcalá**, el diputado federal **Juan Carlos Espinosa** y el delegado de la Sagarpa, **Alberto Jiménez Merino**, quien fuera diputado federal en la pasada legislatura. Por el PRD se mencionaba a **Miguel Barbosa Huerta**, pero cuentan que buscará la de seis años en el 2018, por lo que no se vislumbra candidato alguno.

Quienes saben del tema, afirman que la pelea, si es que finalmente Alcalá va, sería entre ella y Gali, quien

la sustituyó en la alcaldía de la capital poblana.

También se cruzan apuestas.

**CUCHICHEOS.-** Por cierto, de la capital de los poblanos nos informan que el gobernador **Rafael Moreno Valle** no tiene nada, pública y oficialmente, a partir de terminar su mandato el 31 de enero de 2017.

Nadie sabe si cuenta con una Fundación, si tiene previsto realizar giras al exterior, se está preparando agenda de conferencias. Simplemente termina y ya. ¿Y el futuro qué?

**REZONGOS.-** Durante un recorrido por varios estados del país para apoyar a los candidatos de su partido, el líder de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, censuró los hechos de violencia que han cobrado la vida de candidatos tanto de su partido como de la oposición. Aseguró que nadie, en su sano juicio, podría dejar de censurar la violencia y exigir que se actúe con prontitud para que la impunidad no rebase la legalidad. Lo que el PRI desea, dijo, es que no se repitan acontecimientos tan lamentables.

Al mismo tiempo, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, aseguró que en los nueve estados donde se realizarán comicios el próximo 7 de junio, el tricolor se encamina un triunfo si no con carro lleno sí con un carro de calidad, pues los electores identifican claramente al partido que impulsó las reformas constitucionales para transformar a México y saben que ésta es la mejor ruta para que al país le vaya mejor.

¿Qué estados estarán en riesgo?... ¿Colima?... ¿Nuevo León?... ¿Baja California Sur? Preguntas al aire.

**BISBISEOS.-** Algo pasó de última hora que el dirigente del PRD-DF, **Raúl Flores** canceló la conferencia de prensa estaba programa para ayer y en la que estaría **Antonio Padlerna**



**Luna**, aspirante a la Jefatura Delegacional de Azcapotzalco.

No hubo explicaciones y solamente la "disculpe usted".

**ENTRE LÍNEAS.**- Aunque la legislación no le permite a los partidos de nuevo registro formar alianzas con otros, el Humanista decidió irse por la libre en Michoacán.

**Javier López Macías**, uno de los dirigentes, desató la orden de la Sala Regional que ordenó postular candidato propio y no llevar a **Silvano Aureoles** como suyo.

¿Y las sanciones, apá?

**HABLILLAS.**- Excelente presentación de la Plataforma Electoral del PAN-DF, que encabeza **Mauricio Tabe**.

A diferencia de los otros nueve partidos políticos que buscan po-

siciones en las Jefaturas Delegacionales y/o un asiento en la Asamblea Legislativa y que nadie conoce sus plataformas, el PAN hizo llegar a esta columna su Plataforma y, hay que decirlo, contiene puntos interesantes que le desglosaremos en otra entrega.

**RUIDOS.**- Mal se tomó en Monterrey -por lo menos ahí- la decisión de **Fernando Elizondo** de declinar a favor de **Jaime Rodríguez "El Bronco"**.

Aunque el exinterino de Nuevo León trató de explicar que se sumaba al proyecto del independiente porque coincide con el de Movimiento Ciudadano, a la gente no le agradó que se "montara en el carro" del único candidato que tiene posibilidades ante la candidata del PRI, **Ivonne Álvarez**.

¿De verdad sus "puntos" harán ganar al "independiente"?

**SUSURROS.**- Correo de nuestro asiduo lector, don **Omar Bravo**:

"SI alguien circula por las colonias Condesa y Juárez, habrá notado que todas las calles parecen de una población en la que han caído bombas de todo tipo. Los trabajadores están enterrando tubos de PVC de hasta 6 pulgadas. ¿Qué están haciendo que a nadie le informan?"

Por lo que sabemos, son para el nuevo cableado eléctrico. Y sí, tiene usted razón, nadie informa qué pasa.

E-mail:

[murmulllos2008@hotmail.com](mailto:murmulllos2008@hotmail.com)

# Póker político

Matías Pascal



## Seguirá PRD conservando mayoría

Cerca de 28 diputados mantendrá el Partido de la Revolución Democráticas (PRD) en la Asamblea Legislativa del DF, luego de las elecciones del 7 de junio, con lo que seguirá manteniéndose como primera fuerza política en la ciudad de México. Además, los sondeos de opinión indican de una clara ventaja para el partido del Sol Azteca en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Tlalpan. Destaca que las encuestas solicitadas por el PRD, a la empresa encuestadora Demotecnia de las Heras, son verificadas, como observadores, por militantes que acompañan a los consultores de casa en casa, pero sin intervenir. Fueron 950 las consultas realizadas a mayores de edad con credencial de elector, del 11 al 13 de mayo. Las consultas ciudadanas indican que Morena llegará a ocupar el segundo sitio, por encima del PRI y PAN, pero no superará al perredismo. Las estimaciones agregan que el PRD obtendrá unos 30 lugares de los 64 que hay en la Asamblea Legislativa, con lo cual perdería la mayoría relativa que se necesita con 34. Sin embargo se considera que tres o cuatro diputados de la corriente IDN, de René Bejarano, una vez en sus curules, abando-

nen el PRD para sumarse a Morena. Es por ello que el cabildeo con otras fuerzas políticas, como el PT y Nueva Alianza se hacen necesarias para que se reponga de las que perderá, e incluso no se descarta hacer lo mismo con el PRI y Verde Ecologista, según las previsiones perredistas. En Iztapalapa, las encuestas de preferencia electoral indican que la perredista Dione Anguiano le saca 10 puntos a la candidata de Morena, Clara Brugada, con 45 por ciento de las preferencias sobre 35 de la segunda. Y aunque Ricardo Monreal, del partido Morena, ha mencionado que las cifras le dan una considerable ventaja, los resultados en poder del PRD-DF, a las cuales este medio tuvo acceso, se indica que sólo cuenta con la preferencia electoral de 27%, contra el 39 % del perredista José Luis Muñoz Soria. Mientras que en Tlalpan, "Lulú" le saca casi 15 puntos porcentuales a la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

## Enfrentamientos políticos en varios estados

Los enfrentamientos entre militantes de los partidos políticos, no solamente han sido a golpes, sino que han salido a relucir palos, tubos, piedras, armas de fuego y punzocortantes, lo que es aún más preocupante. Guerrero, Tabasco, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, Querétaro, son los principales estados donde la violencia electoral está que arde...

Cholin49@hotmail.com



Fecha 23-MAY-2015

Página 12

Sección INFORMACIÓN GENERAL

VI LEGISLATURA



POR RAÚL MACÍAS

Su pasado la persigue, y es que ayer se presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública y la PGJDF en contra de la candidata del PAN a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, de quien dicen ha incurrido en presuntos delitos de tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y otros por haber celebrado contratos con distintos organismos del gobierno federal.

De acuerdo a Vanessa Villareal, abanderada de Movimiento Ciudadano para la Delegación Miguel Hidalgo, la panista Gálvez pudo haber caído en el uso indebido de atribuciones y facultades contra la administración de justicia, fraude equiparable y cohecho por los 28 contratos que su empresa High Tech Services y la de su marido Rubén Sánchez, Operación y Mantenimiento a Edificios Integrales, realizaron con instituciones como Conagua, CFE e IFAI (INAI).

Aunque Gálvez ha rechazado haber tenido contratos durante su gestión como comisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, existen registros que en los dos últimos años del gobierno de Vicente Fox, sí hubo acuerdos, mientras que sus relaciones con los panistas la beneficiaron en el sexenio de Felipe Calderón, por lo que violó la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es urgente que se lleve a cabo una investigación y se castigue a quien resulte responsable, porque entre los años 2005 y 2010, Conagua firmó 20 contratos, 17 de ellos fueron para Operación y Mantenimiento a Edificios Integrales y tres para High Tech Services, con un monto total de 10.452,670 pesos. De éstos, tres fueron por adjudicación directa, cuatro por licitación pública y 13 por invitación restringida.

Pero en su denuncia la candidata de Movimiento Ciudadano revela más contratos millonarios de la empresa de la panista, así como de la de su cónyuge, no solamente esto se da a esos niveles, porque en la Delegación Venustiano Carranza comerciantes establecidos y ambulantes del Mercado Jamaica aseguran ser extorsionados por los hermanos Julio César e Israel Moreno Rivera y funcionarios delegacionales.

Los "hermanitos" Moreno Rivera y funcionarios de la Delegación Venustiano Carranza, tranquilamente se "embolsan" 15 millones de pesos mensuales por presuntamente llevar a cabo esa práctica, esto de acuerdo a lo que fue sacado a la luz por la candidata de Movimiento Ciudadano a la jefatura delegacional y experredista, Esthela Damián Peralta, que bien les ha de saber su "corrido" al haber estado en el mismo partido político.

Esthela Damián recomendó a los comerciantes presentar la denuncia de manera formal ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, y la Fiscalía Central de Investigación para Servidores Públicos, ambas de la PGJDF, así como la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), aunque de nadie es desconocido que en La Merced los líderes de ambulantes "ya le entraron".